



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 473-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 27 de diciembre de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, Oficio N° 219-UIFCB-UNAP, 2023, de fecha 12 de diciembre del 2023, la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL GUILA**, Dra; solicita la emisión de la resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: "**EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD ICTIOLOGICA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS QUEBRADAS DEL EJE CARRETERA ZUNGAROCOCHA, LLANCHAMA – IQUITOS, PERÚ**"; de la bachiller **IVON ARACELI CISNEROS ORTIZ**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el plan de tesis "**EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD ICTIOLOGICA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS QUEBRADAS DEL EJE CARRETERA ZUNGAROCOCHA, LLANCHAMA – IQUITOS, PERÚ**"; ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "**EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD ICTIOLOGICA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS QUEBRADAS DEL EJE CARRETERA ZUNGAROCOCHA, LLANCHAMA – IQUITOS, PERÚ**"; de la bachiller **IVON ARACELI CISNEROS ORTIZ**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La bachiller y/o asesores del presente Plan de Tesis deberán presentar el informe de la tesis concluida, al comité de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido de la recurrente como ASESORES del Plan de Tesis al **Blgo. ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr.** y el **Blgo. KEVIN MORGAN RUÍZ TAFUR, M.Sc.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



cc. VRAC, DUI-FCB, Interessados, Secretaria Acad. (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización